

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA
INVITACION CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NO. INV/AJA/002/2023
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En el Municipio de Ajacuba, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día viernes 15 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de cabildo planta alta de palacio municipal de Ajacuba los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, 33 fracción I, 34 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el portal de transparencia de la convocante <http://www.municipioajacuba.gob.mx/LICITACION/MENU.html> , se proceden a hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

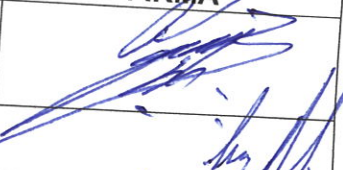
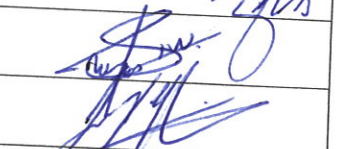
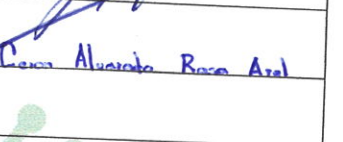


ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES.

No se contó con la asistencia por parte de los licitantes.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases del presente procedimiento de invitación a cuando menos 3 proveedores, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. Se hace constar que. Al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:08 horas del mismo día de su inicio, firmando para la constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
 DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, ESTADO DE HIDALGO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Municipal Constitucional/ Presidente del comité	C. Francisco Leopoldo Basurto Acosta	
Tesorera Municipal/ Secretaria técnica del comité	Ing. Jazmín Mociño Morales	
Director de Obras Publicas/ Area requiriente	Ing. Jorge Luis Jiménez Mendoza	
Titular del Órgano de Control Interno Municipal	Lic. Laura Xóchitl Mociño Hernández	
Representante de la Asamblea	C. Rosa Arel Cerón Alvarado	
Representante de la Secretaria de Contraloría.		

